SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES IP DE LOS ENCLAVAMIENTOS CON EL CTC DE AMARA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 1

2. OBJETO DEL PLIEGO 2

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS..... 3

4. ALCANCE DEL CONTRATO..... 4

5. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA 5

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN 6

1. ANTECEDENTES

La antigua comunicación serie de los enclavamientos de Gipuzkoa con el Puesto de Mando de Amara se encuentra en evolución hacia comunicación IP. Esa es la tecnología en los últimos enclavamientos puestos en servicio y será la que se empleará también en los próximos previstos.

Con el fin de evitar fallos con afección al servicio ferroviario las comunicaciones se realizan por diversos canales de modo que el fallo de uno de ellos no deje una estación sin supervisión y mando desde el CTC. Estos canales, sin embargo, no disponen de una monitorización de su funcionamiento, de modo que, aunque el fallo de uno de ellos no corta las comunicaciones, tampoco existe conocimiento de dicho fallo, pudiendo llegarse al extremo de estar funcionando sólo uno de ellos un tiempo indeterminado y al fallar este perderse completamente las comunicaciones.

2. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que deben regir la ejecución y control de los trabajos necesarios para la implementación de un sistema de monitorización de las comunicaciones IP de los enclavamientos con el CTC de Amara.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Una vez adjudicados los trabajos y realizado el replanteo de las actuaciones a realizar, la Adjudicataria hará entrega a la persona Responsable del contrato del Programa de trabajos que detallará a nivel operativo las actividades de los trabajos a realizar.

4. ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la implementación de un sistema de monitorización de las comunicaciones IP de los enclavamientos con el CTC de Amara, siendo necesaria la realización de los siguientes trabajos:

FASE 1. TOPO

- Activar SNMP en los router/switch de la línea.
- Configuración de nueva moviola del MIAR (Master de la monitorización).
- Creación y configuración de la nueva Moviola hydra (esclavo de la monitorización).
- Mapa básico de la monitorización.
- Carga inicial de las dos nuevas moviolas descritas antes, en ESXi.
- Suministro e instalación de nueva tarjeta de red GigaEthernet de 4 puertos.
- Configuración del sistema distribuido MASTER-SLAVE.
- Mapa de la monitorización.
- Configuración de las notificaciones.

FASE 2. VASCOS

- Tendido de cable entre la MIAR y el acceso a los equipos de comunicaciones de Vascos.
- Activar SNMP en los router/switch/modem.
- Configuración de los nuevos parámetros en la Moviola hydra
- Mapa básico de la monitorización.
- Mapa de la monitorización.
- Configuración de las notificaciones.

FASE 3. SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE REPUESTO PARA LA MIAR

5. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

Las obligaciones adquiridas por la contratista serán:

- Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.
- Acreditar, en caso de que así se requiera, la adecuada formación de sus técnicos/as en materia de seguridad.
- Responsabilizarse de los accidentes que se pudiera producir su propio personal y de todos aquellos que, aun afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables a la contratista, originados por la forma y circunstancia en que se lleve a cabo el servicio.

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

El contrato se plantea en un único lote por el importe máximo indicado en la cláusula 3 de la carátula del pliego.

El plazo de ejecución de los trabajos aquí planteados es el indicado en la cláusula 6.1 de la carátula del pliego.